



DESCRIPCIÓN GENERAL

Nomenclatura	Significado
ID. General	Estándar Equipo Tecnológico CI-22-2021
CI-E28	Estándar de impresora multifuncional láser de rendimiento moderado
20210510	Fecha de actualización

Impresoras láser monocromática, recomendada para grupos de trabajo en red, con una carga promedio mensual de impresión de 80.000 páginas y en las cuales es conveniente agrupar escáner, fotocopidora e impresora en un solo equipo.

Modelos de referencia

En junio del 2021 se verificó este estándar frente a los siguientes equipos del mercado:

- ✓ HP M428dw “W1A28A”
- ✓ Lexmark MX331adn

2. Accesorios y equipamiento OPCIONAL a considerar

Dado que los requerimientos de cada usuario varían de acuerdo a necesidades específicas, la unidad solicitante de la compra deberá determinar las características de los componentes y/o accesorios adicionales que se requieren. En caso de ser necesario, el Centro de Informática puede brindar la asesoría correspondiente.

3. Descripción técnica

A partir de este punto es la descripción técnica a utilizar en el proceso de compra correspondiente, copie a partir de este punto.

-----**Inicio de descripción técnica**-----

Referencia: CI- E28-20210510 (favor no remover o modificar esta referencia)

1. Este equipo debe pertenecer a la línea empresarial del fabricante, de manera tal que esté diseñado para trabajo constante y con una garantía del fabricante mínima de tres años, en ambiente de producción normal.

2. Impresora

- 2.1 Tipo de impresión: Láser o led monocromática.
- 2.2 Resolución de 600 X 600 puntos por pulgada (ppp).
- 2.3 Velocidad de impresión: 40 páginas por minuto (ppm) en tamaño carta.
- 2.4 Tamaño de papel soportado: carta, oficio, sobres A4, A5, A6, RA4, B5 (JIS), B6 (JIS) y 10x15cm.
- 2.5 Tipo de papel soportado: papel (común, reciclado), sobres, cartulina y transparencias.



- 2.6 Capacidad de entrada: 250 hojas sueltas.
- 2.7 Capacidad de salida: 150 hojas sueltas.
- 2.8 Carga de trabajo máxima: 50.000 páginas mensuales.
- 2.9 Debe incluir un cartucho de tóner con rendimiento mínimo de 10.000 páginas.
Valor de rendimiento declarado de acuerdo con la norma ISO/IEC 19752.
- 2.10 El tóner debe ser de la misma marca del equipo cotizado, debe ser certificado del fabricante.
- 2.11 Memoria estándar mínimo de 512 GB
- 2.12 Soporte de lenguajes de impresión: PCL5e, PCL 6, postscript 3, PDF 1.7.
- 2.13 Procesador integrado con una velocidad de al menos 1 Ghz.

3. Copiadora

Que proporcione una resolución: 600 x 600 puntos por pulgada (ppp).

4. Escáner

- 4.1 Escáner a color de cama plana tamaño carta o superior con ADF
- 4.2 Resolución mínima de 600 x 600 puntos por pulgada (ppp).
- 4.3 Velocidad mínima de escaneo 21 ppm.

5. Conectividad

- 5.1 Puerto USB 2.0 o superior.
- 5.2 Un puerto de red Ethernet (RJ-45) 10/100/1000 Mbps.
- 5.3 Conexión inalámbrico 802.11b/g

6. Otras Características

- 6.1 Fuente de alimentación: voltaje de entrada 110 VAC, Frecuencia 60 Hz.
- 6.2 Incluir cable eléctrico y cable de datos (USB de la versión incluida en el equipo), de al menos 1.5 metros de longitud cada uno.
- 6.3 Compatibilidad 100% con las últimas versiones o "release" de los sistemas operativos GNU/Linux kernel v3.10.x o superior, Microsoft Windows 10/8/7 para servidores, Mac OS 10.5 o superior.
- 6.4 Se deben incluir los manuales de usuario, programas y otros materiales requeridos para una instalación apropiada y mantenimiento del equipo, entendiéndose que todo el material sea original, no se aceptan copias.
- 6.5 El producto debe ya sea en etiqueta original de fábrica o en relieve, presentar físicamente la marca del equipo, la marca del fabricante, FCC ID y todas las normas y certificaciones que cumple (CSA, IEC, ENERGY START, etc.).
- 6.6 El equipo debe cumplir mínimo con la certificación Epeat Plata.
- 6.7 El equipo debe ser adquirido por medio de un canal certificado como **DISTRIBUIDOR AUTORIZADO** del fabricante, que asegure la efectiva "Garantía de Fábrica" del equipo ofrecido en Costa Rica.
- 6.8 Este canal debe aportar el certificado vigente de distribuidor autorizado, con



una antigüedad no mayor de 3 meses de emitida, para brindar el servicio de soporte en Costa Rica. Esta certificación debe ser dirigida a la Universidad de Costa Rica e incluir la marca y el modelo del equipo que es ofrecido.

-----**Fin de descripción técnica**-----

Responsable y revisiones:

Actividad	Rol
Elaboración	Yenory Solórzano Páramo – Área de Investigación y Desarrollo (AID) Xiomara Céspedes Jiménez -AID
Revisión y visto bueno	Abel Brenes Arce – Coordinador AID
Aprobación	Henry Lizano Mora - Director CI

UCR | Firmado
digitalmente